La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Centro Educativo Distrital "Instituto Laura Vicuña"

del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, Magdalena

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 811, del 17 de diciembre de 2001, Emanada de la Secretaría de Educación Distrital

Confiere a:

Erika Patricia Ortega Mejía

Identificado (a) con R.C. 20120618 Expedida en Santa Marta

El Título de:

Bachiller Académico
Con profundización en Ciencias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Expedido en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H., a los 21 días del mes de Diciembre de 2001

En constancia firmamos y Sellamos

Rectora

Secretaria

Registrado para efectos legales en el Libro Nº 1 Folio Nº Registro
Acta general de graduación Nº 24 de fecha 21 de diciembre de 2001

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO No. 0375

En Santa Marta D.T.C. e·H., siendo las 11:00 A.M. del día 6 del mes de diciembre de 2013, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

ERIKA PATRICIA ORTEGA MEJÍA

C.C. No. 57.292.299 de Santa Marta

El título de **ENFERMERA,** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **ERIKA PATRICIA ORTEGA MEJÍA,** y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **ENFERMERA.**

Para constancia se extiende y firma la presente acta:

El Rector, (fdo.) *RUTHBER ESCORCIA CABALLERO*

La Secretaria General, (fdo.) *MERCEDES DE LA TORRE HASBUN*

La presente es copia fiel de su original existente, tomada a los 6 días del mes de diciembre de 2013.

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Registrado en el folio 089 del libro de Diplomas 42 y registro No. 23109 de la Universidad del Magdalena